Univesidad del Valle Facultad de Ciencias de la Administración CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO ACTA No.34

FECHA: 15 de septiembre de 2010 – miércoles

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Salón de reuniones edificio 126

ASISTENTES:

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ Decano

PROF. OMAR JAVIER SOLANO Vicedecano Académico

PROF.CARLOS HERNAN GONZALEZ Director de Investigaciones y Posgrados.

PROF.CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones.

PROF. JORGE RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF.SANDRA RIASCOS Representante Profesoral

EST. CESAR MOSQUERA Representante Estudiantil (llega a las 9:00 am)

EST. VICTOR ANDRES CAMPAZ

ADM. CARLOS SOTO

ADM. MARIA DEL PILAR RUALES

Representante Estudiantil suplente
Coordinador de Area Administrativa
Coordinadora de Area Académica

Invitada: Contadora Martha Lucía Mendoza, Contadora de la Facultad.

PRESIDIO LA REUNION profesor AUGUSTO RODRIGUEZ, Decano, hasta las 9:30 p.m, asume en adelante por delegación el Vicedeano Académico, profesor OMAR JAVIER SOLANO

ORDEN DEL DIA

- 1. Propuesta presupuesto Fondo Especial de la Facultad vigencia 2011
- 2. Estudio exenciones de matrícula de posgrado semestre agosto-diciembre 2010.
- 3. Correspondencia
- 4. Varios

DESARROLLO:

Siendo las 7:15 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión

1. Propuesta presupuesto Fondo Especial de la Facultad vigencia 2011

La Contadora Martha Mendoza inicia la exposición de la propuesta de presupuesto 2011 del Fondo Especial, la cual es producto de los presupuestos parciales que elaboró cada oficina y cada programa académico de la Facultad. Sin embargo, dos dependencias no presentaron su presupuesto: Instituto de Prospectiva y el grupo de investigación en Negocios Internacionales.

Los Consejeros consideran necesario enviar comunicación a las dos dependencias que no realizaron su presupuesto haciendo un llamado de atención por las implicaciones que la omisión puede tener. Teniendo en cuenta las fechas para presentar a nivel central este presupuesto, se introducirá un dato mínimo histórico de funcionamiento y suministros para estas dos oficinas. No obstante, si la respuesta del Instituto y del grupo de investigación incluye cifras importantes, se hará una adición posterior.

Se plantea que una capacitación mejoraría mucho la calidad del presupuesto que presentan las oficinas de la Facultad.

Presupuesto de Fondos Especiales

Presupuesto de Ingresos 2011

- Se presupuestaron para el 2011 un total de ingresos por Fondos Especiales por valor de \$3.885.894.000.00. Se revisa la propuesta y se hacen ajustes a las matriculas de posgrado de acuerdo a la oferta académica del primer semestre del año 2011 que se revisó el día anterior.
- El presupuesto de ingresos está distribuido de la siguiente forma:
 - Ingresos Académicos \$2.470.894.000.00 equivalente al 64%.
 - Ingresos por Servicios y otras rentas \$1.415.000.000.00, equivalente al 36%

Presupuesto de Egresos 2011

- El presupuesto de egresos asciende a \$3.885.894.000.00 que por política presupuestal debe ser equilibrado con los ingresos. Su distribución para la vigencia del año 2011 es la siguiente:

	ACTIVIDADES								
ITEMS	APOYO INSTITUCIONAL (01)	CICLO PROFESIONAL PREGRADO (03)	POSGRADO (04)	DIRECCION DE INVESTIGACIONES (014)	PROYECTOS DE INVESTIGACION (015)	PRODUCCION INTELECTUAL (016)	ACTIVIDAD DE EXTENSION (024)	SALUD OCUPACIONA L (29)	TOTAL
SERVICIOS									
PERSONALES	-	140.000.000	237.696.000	-	-	-	94.000.000	-	471.696.000
GASTOS									
GENERALES	494.298.000	239.728.000	1.224.054.000	63.000.000	538.114.000	171.330.000	328.365.000	11.000.000	3.069.889.000
TRANSFERENCIAS	25.000.000	20.000.000	-		-	-	-	-	45.000.000
INVERSION	296.749.000	-	-		-	-	-	2.560.000	299.309.000
TOTAL	816.047.000	399.728.000	1.461.750.000	63.000.000	538.114.000	171.330.000	422.365.000	13.560.000	3.885.894.000

Se envía igualmente el plan de compras de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución de Rectoría No. 2419 de Septiembre 13 de 2010. Por medio de la cual se fijas los parámetros para la formulación del presupuesto de inversiones con recursos propios.

Según los ajustes hechos a los ingresos por la oferta de posgrados, es necesario hacer lo propio con los gastos.

Se solicita discriminar los gastos de la Oficina de Autoevaluación y Calidad, consolidando lo que cada programa académico solicitó por separado. Llama la atención los gastos de refrigerios del programa de administración por \$41 millones. Esto se debe a que ellos incluyen actividades generales de todos los programas, reacreditación y reuniones institucionales.

La asignación de recursos a los grupos de investigación debe hacerse según compromisos y resultados que deben mostrar los beneficiarios.

Se solicita incluir ingresos por publicaciones teniendo en cuenta la creación de un punto de recaudo, presupuestando un millón mensual.

Dado que los recursos para el fondo de investigación deben provenir de excedentes de extensión, se solicita considerar los ingresos los contratos nuevos que se presenten, y distribuír la parte que corresponde.

Se equilibra el presupuesto con el aumento de matrículas por el segundo grupo de la Maestría en Cali, se ajustan los gastos de extensión y se aumentará en la medida que lleguen convenios.

Se aprueba el presupuesto del Fondo Especial 2011.

2. Estudio exenciones de matrícula de posgrado semestre agosto-diciembre 2010.

Se revisan las solicitudes de exención remitidas por los programas académicos de posgrado para el semestre agosto-diciembre de 2010. Los miembros del Consejo hacen la comparación con el 20% del total de matriculados en el programa, con el fin de verificar lo establecido en la Resolución No. 016 del Consejo Superior. El único programa que supera este tope es la Especialización en Administración Pública, motivo por el cual se toma la decisión de no aprobar las becas por convenio con la Gobernación del Departamento del Valle, las cuales se solicitan por primera vez. Se aprueban las demás exenciones incluídas en el resumen Anexo, que se ajustan a la reglamentación y a los topes.

El Consejo decide invitar al Rector al Consejo para hacer un pronunciamiento sobre las exenciones, y hacerle ver la carga institucional que está soportando la Facultad por capacitación de funcionarios y convenios, lo cual puede llegar a afectar la sostenibilidad de los programas académicos. Se propone descontar las exenciones de convenios y relación Univalle del 30% de traslado al fondo común.

3. Correspondencia

- Memorando de fecha 01 de septiembre de 2010 enviado por el Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, dirigida a los Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Coordinadores de Área, Oficina de Desarrollo Pedagógico – Facultad de Salud, Oficina de Autoevaluación – Facultad de Ingeniería, informando acerca del Seminario de Herramientas Pedagógicas para la Docencia Universitaria. Se da por recibido.
- Carta JDAO-230-2010 de fecha Septiembre 1 de 2010, enviada por el Jefe de Departamento profesor, Carlos Eduardo Cobo solicitando vinculación de Asistente de Docencia de Estudiante de la Maestría en Ciencias de la Organización, en reemplazo dos estudiantes que no continúan con el contrato. Se aprueba y se expedirá Resolución para los estudiantes Oscar Leonardo Botello y Fred Davinson Contreras medio tiempo cada uno.
- Carta DACA-443-2010 de fecha septiembre 13 de 2010, enviada por la Directora de Autoevaluación y
 Calidad Académica en respuesta a solicitud de información sobre el Estado del Programa Académico
 de Maestría en Contabilidad. Se da por recibido.
- Carta FCA.EME-67-10 de fecha Septiembre 10 de 2010, enviada por la Directora de posgrados en Calidad y Marketing Estratégico profesora Mónica García informado cambios en la programación Académica de la Especialización en Marketing Estratégico y solicitud de aval previo para bonificaciones asi: Profesora Mónica García 24 horas curso Dirección Empresarial, Trabajo en Equipo y Liderazgo 24 horas. Profesor Carlos Hernán González 16 horas Seminario Electivo 1. Se aprueba.
- Caso de la señora Nataly Toro Montoya del Programa de Contaduría Pública de fecha Septiembre 9 de 2010, quien solicita al Consejo de Facultad remitir ante el Consejo Académico cancelación extemporánea del semestre Febrero-Junio de 2010. Se estudia y se dará respuesta conforme al reglamento estudiantil no es posible su aprobación.

- El Comité del Departamento recomienda Comisión Académica para el profesor Profesor Benjamín Betancourt, para asistir a la Capacitación en el "Programa Formarse en Responsabilidad Socia Empresaria FormarRSE, en Puerto Tejada. Se aprueba con los gastos a cargo del Fondo Especial.
- Carta FCA.GICPO.018.2010 de fecha Septiembre 13 de 2010, enviada por el Director del Grupo de Investigación en Calidad y Productividad en las Organizaciones Profesor Henry Alberto Mosquera informando cambio del coordinador de Diplomado en HECCP para el profesor Harold Acosta. Se aprueba.
- El Coordinador de capacitación de la Fundación de Apoyo solicita Resolución por finalización de Diplomado Tecnologías de la Gestión para la Alta Gerencia- Asocaña. Se aprueba.

4. Varios

- 4.1 El profesor Carlos Cobo solicita iniciar a la mayor brevedad el proceso de evaluación docente del semestre agosto-diciembre de 2010.
- 4.2 La profesora Sandra Riascos solicita a los Consejeros retroalimentación al documento de política de educación virtual que distribuyó semanas atrás.
- 4.3 El profesor Cobo informa que en Claustro realizado el dia 13 de septiembre de 2010 se llevó a cabo consulta para la designación de Jefe de Departamento, en razón del vencimiento del período del profesor Carlos Cobo, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución No.125 de 1988 del Consejo Superior. En esta ocasión los siguientes profesores se postularon para ocupar el cargo:
 - Mónica García de Otálora, 13 votos
 - Carlos Eduardo Cobo Oliveros, 11 votos
 - Alvaro Pío Gómez, 2 votos

Por tanto, el Consejo recomendará al Rector la designación de la profesora García desde la fecha de su posesión y por un período de dos años. Se encargará al profesor Cobo hasta la posesión de la profesora Mónica García.

- 4.4 El profesor Cobo solicita las siguientes encargaturas por vencimiento de los períodos de Directores de Programas adscritos a su Departamento:
- 1. El 11 de septiembre de 2010 venció el periodo de encargatura del profesor Carlos Eduardo Cobo como Director de la Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización. Se designará al profesor Carlos Hernán González por un mes.
- 2. El día 14 de septiembre de 2010 vence el periodo de la profesora Mónica García como Directora de la Especializaciones en Calidad y Marketing. Se encargará a la misma profesora por un mes.
- 4.5 Llega al Consejo el profesor Henry Caicedo, quien expondrá la situación de su Comisión de Estudios. El Jefe del Departamento hace una introducción y solicita al profesor sustentar su petición de suspensión.

El profesor Henry Caicedo señala que quedó atrapado de una normatividad que está hecha para circunstancias diferentes a cómo se mueve el mundo de los Doctorados en el mundo actual. En su programa de Doctorado se requiere sustentar Tesina de Mestría, asistir a congresos antes de inscribir la Tesis Doctoral, y escribir artículos.

Según el profesor Caicedo, la solución de suspender la comisión es buena, pero tiene sus riesgos. Solicita al Consejo trazar una directriz institucional y no particular, elevando a las instancias correspondientes la necesidad de considerar que las facultades puedan colaborar a sus profesores que hacen Doctorado. Además,

es absurdo que un profesor en Comisión de Estudios no pueda participar en convocatorias de investigación, no puedan tener Comisión Académica para participar en congresos o presentar ponencias de su trabajo de investigación. Su llamado es al pronunciamiento de la Facultad para que se modifique la norma.

La segunda solicitud al Consejo es que insista al Consejo Académico para que se permita ayudarle no solo a él, sino a otros profesores en situación similar.

Los miembros del Consejo plantean al profesor Caicedo, que su situación a la fecha está indefinida, pues debería estar en España de acuerdo con la Resolución que modifica su Comisión de Estudios donde se le autorizó estar en Cali hasta el 1 de septiembre de 2010. Otro aspecto preocupante es que no se ha renovado el año 2010-2011 que vence el 19 de octubre de 2010, y no existen los documentos necesarios para hacerlo como son la certificación de matrícula, calificaciones, y constancia del Director de Tesis.

Para la suspensión es indispensable presentar una carta con los argumentos contundentes que la justifican, como la realidad económica y personal, al igual que el período que puede ser máximo un año.

El profesor Cobo se ofrece a acompañar al profesor Caicedo a la oficina del Vicerrector Académico para exponer su caso particular.

La profesora Sandra Riascos menciona que la Representación Profesoral está en el proceso de gestionar modificación a la Resolución No.031 de 2004 del CS, dadas las características de los Doctorados Europeos.

Para obtener claridad acerca de la conveniencia de la suspensión y no perder el cupo, el profesor Caicedo irá a Vicerrectoría Académica el dia hoy. En caso de tomar la decisión, el Consejo de Facultad aprueba la suspensión y la tramitará a la mayor brevedad ante el Vicerrector Académico.

Siendo las 12:45 m termina la sesión

AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA
Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria